



FUNGICIDA AGRÍCOLA

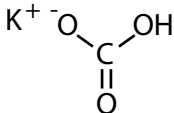
Reg PBA N° 0314-SENASA

I. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa Comercializadora: MONTANA S.A.
 Empresa Formuladora: MONTANA S.A.
 Titular de Registro: MONTANA S.A.

II. IDENTIDAD

Nombre Comercial: BIKO.
 Composición y Concentración:
 Bicarbonato de potasio 850 g/Kg
 Formulación: Polvo soluble (SP)
 Grupo Químico: Inorgánico.
 Clase de Uso: Fungicida Agrícola.
 Fórmula Empírica: KHCO_3
 Peso Molecular (g/mol): 100.12
 Fórmula Estructural:



III. PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS DEL PRODUCTO FORMULADO

Densidad aparente: 0.920 - 1.020 g/mL
 pH al 1%: 7.5 - 9.5
 Estado Físico: Polvo
 Color: Blanco
 Estabilidad en Almacenamiento: El producto es estable por 2 años bajo condiciones normales de almacenamiento en su envase original.
 Inflamabilidad: No inflamable
 Explosividad: No explosivo
 Corrosividad: No corrosivo

IV. PROPIEDADES BIOLÓGICAS

Modo de acción

BIKO es un fungicida biológico que actúa rápidamente por contacto.

Mecanismo de acción

BIKO provoca un desbalance iónico (potasio) al interior de la célula causando una ruptura de la pared celular y el colapso de la célula. Así mismo eleva el pH de la superficie foliar inhibiendo la acción de las enzimas hidrolíticas del hongo. Sobre el patógeno, actúa sobre la germinación de esporas e inhibe el crecimiento del micelio que se encuentra sobre la superficie del tejido vegetal.

V. TOXICIDAD DEL PRODUCTO FORMULADO

Toxicidad: PRECAUCIÓN

- DL₅₀ oral aguda (ratas): 2000 - 5000 mg/kg de peso corporal
- DL₅₀ dermal aguda (ratas): 2000 - 5000 mg/kg de peso corporal
- CL₅₀ (4 horas) inhalatoria (ratas): >5.00 mg/L de aire
- Irritación dermal (conejos): No es irritante
- Irritación ocular (conejos): No es irritante ocular
- Sensibilización cutánea (conejos de Indias): No sensibilizante

Comportamiento en suelo, agua y aire.

BIKO es persistente en suelo de baja movilidad y bajo potencial de lixiviación a fuentes de agua subterránea.
 BIKO es persistente en agua.
 BIKO tiene bajo potencial para volatilizarse en el aire.

VI. RECOMENDACIONES DE USO

"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO"

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre Común	Nombre Científico	kg/ 200L	kg/ Ha		
Vid	Oidiosis	<i>Erysiphe necator</i>	-	3 - 5	1	NA
Arándano	Oidium	<i>Erysiphe elevata</i>	0.6 - 0.8	-	1	NA
	Podredumbre gris/ Moho gris	<i>Botrytis cinerea</i>	0.6 - 1.0	-	1	NA
	Roya	<i>Thekospora minima</i>	0.6 - 1.0	-	1	NA
Mandarina	Cladosporium	<i>Cladosporium cladosporioides</i>	0.4 - 0.8	-	1	NA
Alcachofa	Oidium	<i>Leveillula taurica</i>	0.8 - 1.0	-	1	NA
Fresa	Podredumbre gris/ Moho gris	<i>Botrytis cinerea</i>	0.7 - 0.8	-	1	NA
Palto	Cladosporium	<i>Cladosporium sp.</i>	0.6 - 0.8	-	1	NA

PC: Periodo de carencia / LMR: Límite máximo de residuos / NA: No aplica

VIII. CONDICIONES DE APLICACIÓN

- Se recomienda realizar hasta 6 aplicaciones por campaña, considerando una campaña al año y con un intervalo de aplicación de 10 a 14 días.
- Las aplicaciones pueden realizarse desde la etapa de crecimiento vegetativo hasta la cosecha ante los primeros signos de la enfermedad o de forma preventiva cuando las condiciones ambientales son favorables para el desarrollo de la enfermedad.
- Usar el volumen de agua necesario para asegurar la total cobertura de la planta.
- Rotar con otros fungicidas de diferente mecanismo de acción, dentro de un programa de manejo integrado de enfermedades.
- No aplicar el producto con temperaturas que superen los 25 °C.

IX. COMPATIBILIDAD

BIKO es compatible con la mayoría de los productos fitosanitarios de uso común, excepto con agentes oxidantes y ácidos fuertes. No se recomienda acidificar el medio ni la mezcla con productos de reacción ácida ya que la efectividad del producto puede verse afectada.

X. REINGRESO A UN ÁREA TRATADA

No reingresar a las áreas tratadas sin ropa de protección adecuada durante las primeras 24 horas después de la aplicación.

XI. FITOTOXICIDAD

BIKO no es fitotóxico usado a las dosis y en el cultivo recomendado en la presente etiqueta.

XII. TOLERANCIAS DE RESIDUOS EN MERCADOS DE AGROEXPORTACIÓN

CULTIVO	Bicarbonato de Potasio (ppm)	
	Estados Unidos	Unión Europea
Vid	NA	NA
Mandarina	NA	NA
Arándano	NA	NA
Alcachofa	NA	NA
Palto	NA	NA

NA: No aplica

Al ser BIKO un producto biológico, se encuentra exento de tolerancias

Fuente:

- European Commission. EU Pesticides database. Disponible en: <https://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/start/screen/products>
- European Commission. EU REGLAMENTO (CE) N o 396/2005. Disponible en: https://food.ec.europa.eu/plants/pesticides/maximum-residuelevels/eu-legislation-mrls_en.
- United States. Government Publishing Office. Code of Federal Regulations. Disponible en: https://www.ecfr.gov/current/title-40/chapter-I/subchapter-E/part-180#se40.26.180_1516

Nota: Los datos presentados son referenciales y válidos a la fecha en que se redactó el presente documento.



Av. Javier Prado Este 6210 Oficina 401 La Molina. Lima - Perú
 Telf: (511) 419-3000 / e-mail: info@corpmontana.com
www.corpmontana.com